

Consejo del Salmón y ChileValora firman inédito convenio

El acuerdo marca un hito relevante para el sector mediante el levantamiento de tres labores clave, que contribuirán a continuar impulsando el desarrollo sostenible y mejorar la competitividad nacional e internacional de la industria de la salmonicultura.



El Consejo del Salmón y ChileValora acaban de firmar un convenio que permitirá aumentar la competitividad de la salmonicultura en el país, gracias a la creación de tres perfiles de competencias laborales que impactarán en una mejora en el desarrollo del capital humano y en una mayor sostenibilidad de la segunda industria exportadora más relevante de Chile.

Los perfiles son buzo/a acuícola, Operador/a de ROVs (vehículo controlado por operador) y Operario/a de engorda, todos cruciales para garantizar la productividad de la industria más relevante de las regiones del sur austral, entre ellas Los Lagos, Aysén y Magallanes.

El principal objetivo del proyecto consiste en desarrollar y establecer estándares de competencias laborales específicamente adaptados a la industria del salmón, a través de la creación de perfiles ocupacionales de ChileValora -servicio público dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social- en estrecha colaboración con el sector productivo,

e incluyendo a empleadores y trabajadores.

La directora ejecutiva de ChileValora, Ximena Rivillo, señaló al respecto que **“el trabajo de levantamiento de perfiles se realiza de forma tripartita, el Estado de Chile ha impulsado a través de ChileValora un sistema de evaluación y certificación de competencias laborales con el objeto de reconocer el saber hacer de los trabajadores y trabajadoras del país. La labor conjunta del Estado, empresarios y trabajadores ha hecho posible que a través de esta política pública se reconozca la certificación como una herramienta clave para el desarrollo de capital humano en el país”**.

La firma del acuerdo se realizó en la sede de Caja Los Andes de Castro, en Chiloé, y contó con la participación Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón; John Hurtado, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores del Salmón y Ximena Rivillo, directora ejecutiva de ChileValora, quienes destacaron que esta certificación de competencias laborales traerá beneficios muy necesarios para el capital humano en

la industria al permitir un desarrollo sostenible y aumentar la competencia nacional e internacional.

“La contribución de la salmonicultura a la economía chilena es demasiado relevante, y durante las últimas cuatro décadas, ha ido desempeñando un papel vital en el fomento de la actividad económica, en la creación de nuevas oportunidades y mayor bienestar para las familias de las regiones del sur de Chile. Llevamos varios meses trabajando con esta mirada tripartita y convencidos de que así se materializan las alianzas público-privadas, con roles distintos y objetivos comunes. Hoy el trabajo mancomunado nos permite dar inicio a un desarrollo de perfiles y con ello nuevas certificaciones que nos permiten seguir impulsando el desarrollo sostenible de esta industria tanto para los trabajadores como para el país”, comentó Loreto Seguel, directora ejecutiva del Consejo del Salmón, gremio que reúne a cinco empresas productoras que operan en el mar austral: AquaChile, Australis Seafoods, Cermaq, Mowi y Salmones Aysén, representantes de casi la mitad de la producción chilena de salmón.

“Tal como lo muestra el Reporte de Impacto Sostenible del Consejo del Salmón, actualmente la industria salmonicultora representa un 18,9% del PIB en la región de Los Lagos, un 26,1% en la región de Aysén y un 7,9% en la de Magallanes. “La salmonicultura ha sido capaz de generar grandes oportunidades en el sur del país y el desarrollo de estos nuevos perfiles junto a ChileValora, ratifica el compromiso que ha tenido el consejo del salmón con las trabajadoras y trabajadores de esta industria. Hoy se requiere especialización, habilidades y conocimientos que no siempre son cubiertos por los perfiles existentes en el mercado laboral y ahí es donde hemos puesto los esfuerzos y el foco de trabajo””, agregó Seguel.

En lo práctico, después de la firma de este acuerdo comienza un proceso para identificar y detallar las competencias específicas que debe tener cada uno de los tres perfiles propuestos. Esta etapa estará a cargo de un equipo técnico convocado por ChileValora, con integrantes especializados del mundo empresarial, estatal y de los trabajadores. En el primer semestre de 2025, cuando los perfiles de

competencias laborales estén definidos y publicados en el Catálogo Nacional de Perfiles de ChileValora, se buscarán los mecanismos de financiamiento para certificar a trabajadores y trabajadoras de la industria salmonera.

Los nuevos perfiles ocupacionales propuestos son:

1. Buzo(a) acuícola: Este perfil se encarga de realizar actividades de buceo con el cumplimiento de los reglamentos de buceo y sanitarios, así como de las normativas de salud y seguridad ocupacional. Sus responsabilidades incluyen llevar a cabo operaciones subacuáticas en redes en centros de cultivo y participar en faenas de buceo en estos mismos centros, garantizando la ejecución de las regulaciones establecidas.
2. Operador(a) de vehículos de operación remota (ROVs): Los operadores de ROVs están encargados de realizar la revisión preventiva, mantenimiento y limpieza de las redes en centros acuícolas. Pueden tener experiencia previa como buzos para especializarse en estas tareas. Se ocupan principalmente de labores de mantenimiento de redes y reparaciones, y trabajadores de acuerdo a instrucciones y pautas de trabajo relacionadas con las condiciones climáticas y los tiempos de siembra.
3. Operario(a) de engorda: Las funciones de este perfil incluyen cultivar y producir peces salmónidos en la etapa de engorda en agua de mar, así como cosechar salmónidos, mantener la limpieza y el orden del centro de cultivo y alimentar a los peces en cultivo. Deben asegurar el cumplimiento de las especificaciones del producto solicitadas por la empresa y el cliente, tomando acciones correctivas según sea necesario. Es necesario que dominen los principios técnicos relacionados con el cultivo de las especies y estén familiarizados con los reglamentos y procedimientos de la empresa. Además, pueden realizar muestreos y actividades asociadas con la profilaxis en los centros de cultivo, siguiendo las buenas prácticas de la salmonicultura.